

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez. Bucaramanga, 6 de diciembre de 2023.

CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIENTO

Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, siete (7) de Diciembre de Dos Mil Veintitrés (2023)

Vista la anterior constancia secretarial, la apoderada judicial de la señora YEIMI KATHERINE QUINTERO SARMIENTO solicita la entrega de títulos judiciales, frente a lo cual, en consulta realizada del portal web del Banco a la fecha 6 de diciembre de 2023, se observa la existencia de los siguientes títulos judiciales:

NÚMERO DEL TÍTULO JUDICIAL	FECHA DE CONSTITUCIÓN	VALOR
460010001839973	27/11/2023	\$1.559.285,00
460010001839974	27/11/2023	\$ 623.714,00
460010001842686	04/12/2023	\$1.641.353,00
TOTAL		\$ 3.824.352,00

Frente a lo cual se tiene que, lo adeudado por el señor HENRY HUMBERTO LÓPEZ SAMBONI, a diciembre del año 2022, está por la suma de \$7.449.453,9, de conformidad con lo señalado en providencia del 21 de noviembre de 2023.

Por tanto, a dicha deuda por valor de \$7.449.453,9, se abonará la suma de \$3.824.352,00, correspondiente a los títulos judiciales descritos anteriormente, teniendo que lo adeudado por el señor HENRY HUMBERTO LÓPEZ SAMBONI, a diciembre de 2022, quedará por valor de **\$3.625.101,9**.

En consecuencia, **SE ORDENA** la entrega de los títulos judiciales número 460010001839973, 460010001839974 y 460010001842686 por la suma de

\$1.559.285,00, \$623.714,00 y \$1.641.353,00, respectivamente, a favor de la señora YEIMI KATHERINE QUINTERO SARMIENTO, como representante legal de sus hijos S.S.L.Q. y C.S.L.Q., correspondiente a cuotas alimentarias de los menores.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Martha Rosalba Vivas Gonzalez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 008 Oral

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **33d39b5771ddad6397cf6fe6f07b927260d10d8d1ebd48b0b84b153c77bffc82**

Documento generado en 07/12/2023 03:29:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>